



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)

D. Adrián Tello Gimeno como Portavoz del Grupo Municipal de CHA en el Ayuntamiento de La Muela plantea lo siguiente:

EXPOSICIÓN

Ante las dificultades que están padeciendo muchas familias muelanas y muchos/as vecinos/as del pueblo, dentro del contexto de la crisis global, que está afectando y hundiendo estados enteros, es preciso tomar medidas con el objetivo de mitigar esta situación.

Una de estas medidas puede ser fraccionar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), ya que supone una carga importante a todas estas familias y vecinos/as del pueblo, pudiendo ayudar a facilitar su pago.

Este impuesto se abona actualmente en el mes de noviembre, y si el mismo se realizase en dos plazos, también supondría tener liquidez económica para las arcas municipales en otra época del año, ya que se podría hacer semestralmente *-50% del IBI en cada pago-*.

De esta manera, este fraccionamiento puede suponer la posibilidad de tener menos impagados, ya que se facilitaría su abono, beneficiando tanto a los/as particulares, como al propio Ayuntamiento.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de CHA plantea la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de La Muela, consciente de las dificultades que están padeciendo muchas familias y vecinos/as del pueblo, a causa de la crisis, acuerda fraccionar en dos plazos el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), para aquellos/as vecinos/as que lo soliciten.

La Muela a 15 de abril de 2013

Fdo: Adrián Tello Gimeno
Portavoz Grupo Municipal CHA